Alcalde
Pedro Carreño
Lopez
Regidor Primero
Antonio Perez
Ferrer
Regidor Segundo
Pedro de Marcos
Antonio Perez
Ferrer
Procurador
Lopez Becamer
Regidor Tercero
Lopez

y Salas Capitulares de ella, la mañana de este dia Veinte y
dos de Febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos
en sesion ordinaria los Señores del Ayuntamiento Constitucional de la
misma, con arreglo al margen, y abajo firmados; los que en
ella, se intelijenciaron de las ordenes, que se contienen
en los Boletines oficiales de la Provincia recibidos en la
ultima semana, y de una comunicada acordando su
Cumplimiento ———————————————

Se recibe del Cargo de Concejal á D. Pedro Carreño Lopez =

En seguida por el Sr. Presidente se dió cuenta del procedente
oficio del Sr. Gobernador de la Provincia, por el cual se hace
de la venia declaratoria del cargo de Concejal, atendido el mal estado de su salud á D. Pedro Carreño
Lopez Regidor primero de la Corporacion, el cual
estando presente, y enterado, lo retiró ———————

Repartidores de Contrib. Ord. Territorial p.º 1853

y nombraron para que egercan el cargo de peritos repartidores de la Contribucion Territorial para el año
inmediato á D. Antonio Sanz Carreño, D. Antonio
Diaz Fernandez, D. Sebastian Gonzalez, D. Lopez
Carreño, D. Blas Fernandez Gonzalez y D. Sebastian Sanchez
Valera; como vecinos, y como forasteros á D.ⁿ Alfonso